

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1188.

06.12.2012.

En Hijuelas, siendo las veintiuna horas diez minutos del día jueves seis de diciembre del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, según autoconvocatoria efectuada por el mismo Concejo Municipal. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basáez Olivares
Sr. Héctor Osorio López
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel
Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Jefe Departamento Salud Municipal
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Desarrollo Comunitario

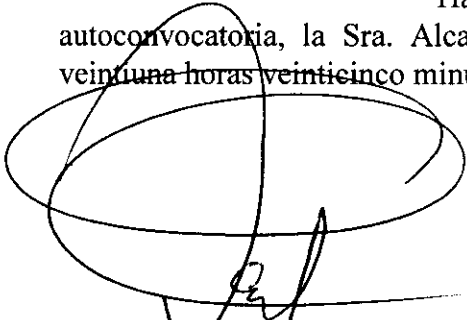
La Sra. Alcaldesa procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

Informa la Sra. Alcaldesa, que se ha decidido autoconvocarse para la presente sesión extraordinaria, por la unanimidad del Concejo Municipal, con un quórum equivalente a la totalidad de los miembros del Concejo, dándose con ello cumplimiento, a lo establecido en el artículo 16°, inciso final, del Decreto Municipal No 1425, de fecha 25.05.2010, que fija el texto refundido y sistematizado, del Reglamento del Concejo Municipal de la Municipalidad de Hijuelas, para tratar el tema que se indica a continuación.

El motivo de la autoconvocatoria correspondería a la necesidad de retrasar el concejo ordinario fijado en principio para mañana viernes, estableciéndose las sesiones ordinarias del presente mes, para los días viernes 14, 21 y 28 de Diciembre del 2012, propuesta que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

A propósito de la documentación que se remite habitualmente a los srs. Concejales; la Sra. Alcaldesa hace presente que se evitará enviar documentos en formato papel, remitiéndose vía correo electrónico, todos los antecedentes que sean pertinentes para el conocimiento de los srs. Concejales.


Habiéndose agotado el tema planteado para la presente autoconvocatoria, la Sra. Alcaldesa procede a dar por finalizada la sesión, siendo las veintuna horas veinticinco minutos.




CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA

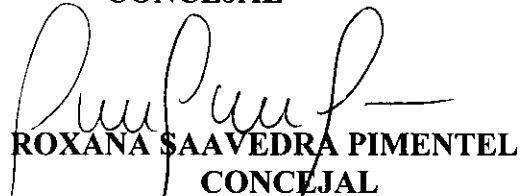


ROMINA BASABE OLIVARES
CONCEJAL



HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL

OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL